



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”
“50 aniversario de la U.N.Sa.- Mi sabiduría viene de esta tierra”

RES. DECECO-N° 1.225 /22

SALTA, 21 de diciembre de 2.022
Expte. N° 6.386/22

VISTO:

Los gastos por la cobertura de pasajes terrestre de la Consejera Estudiantil, para participar de las reuniones del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, periodo agosto-diciembre 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna Elva Nancy Gómez DNI N° 16.167.240 fue designada como Consejera Directiva por el estamento estudiantil, de acuerdo a la Resolución CD-ECO N° 157/22.

Que la mencionada alumna es residente de la ciudad de Tartagal de la Provincia de Salta.

Que se considera pertinente facilitar la participación de las Consejera en las reuniones del Consejo Directivo a través del reconocimiento del costo del pasaje terrestre en los tramos Tartagal – Salta- Tartagal, por el periodo de agosto a diciembre 2.022.

Que los gastos que ocasionen fueron debidamente autorizados y deben imputarse a la partida Gastos de Funcionamiento.

Que los comprobantes que respaldan dichos gastos cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontarlos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1°.-Convalidar lo actuado y aprobar los pagos relacionados a los gastos por reconocimientos de pasajes terrestres a la alumna Elva Nancy Gómez por la suma total de **PESOS TREINTAY NUEVE MIL SESENTA CON 00/100 (\$39.060,00)**, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	Detalle	Fac. o Rec. N°	Fecha	Incisos	Importe
1	FLECHA BUS	30199185-0	01/08/2022	3-7-1	\$4.240,00
2	FLECHA BUS	30199186-0	01/08/2022	3-7-1	\$4.240,00
3	FLECHA BUS	31667397-0	05/09/2022	3-7-1	\$4.240,00
4	FLECHA BUS	31667398-0	05/09/2022	3-7-1	\$4.240,00
5	FLECHA BUS	35725409-0	08/11/2022	3-7-1	\$5.200,00
6	FLECHA BUS	35725410-0	08/11/2022	3-7-1	\$5.200,00
7	FLECHA BUS	36954172-0	05/12/2022	3-7-1	\$5.850,00
8	FLECHA BUS	37355393-0	05/12/2022	3-7-1	\$5.850,00
TOTAL					\$39.060,00



[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Salta

1225-22



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 aniversario de la U.N.Sa.- Mi sabiduría viene de esta tierra"

Art. 2º.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1º de la presente Resolución a los incisos que en este caso se indica e imputarlos a la partida Gatos de Funcionamiento de esta Unidad Académica.

Art. 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad para conocimiento y demás efectos.

mcc/cbv

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario de Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



ING. ANGÉLICA ELMIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa